



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.476.5

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA ROLANDO JARA
POBLETE.

LAJA, 24 de noviembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Rolando Jara Poblete, Ayudante del Área de Obras del Departamento de Educación.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 3-2306727 presentada por el Sr. Rolando Jara Poblete, por 30 días desde el 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM ✓